



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

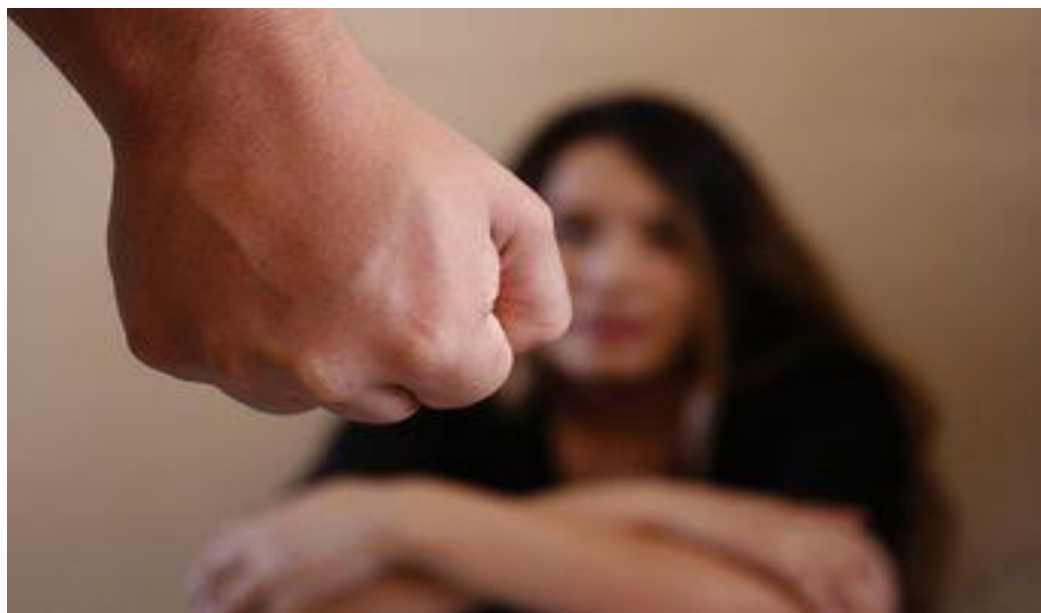
SECCIÓN



ESTADO DE MÉXICO
UN NOTICIO MIENTRO A MENUDO

06/02/2023

LEGISLATIVO



PVEM propone que para ser embajador sea requisito no tener condenas por violencia familiar

El grupo parlamentario del PVEM en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa con el fin de establecer como requisito para ser embajador o cónsul de México no haber sido condenado por violencia familiar o doméstica, delitos sexuales, ni ser deudor alimentario o moroso.

<https://www.milenio.com/politica/pvem-propone-embajadores-deban-condenas-violencia>